

Indicador Costo de Vida Sectores Populares Rosario

En este informe:

Destacados de Prensa	- Pág. 1
Glosario	- Pág. 2
Introducción	- Pág. 3
Evolución del indicador	- Pág. 3
Comparación con indicadores de relevancia	- Pág. 4

INFORME N° 4 | MARZO 2017

El proceso inflacionario que vive Argentina no cede en los primeros meses de 2017, a pesar de las políticas de ajuste que lleva adelante el gobierno de la Alianza Cambiemos. Si bien la inflación golpea a toda la población, no impacta con igual intensidad en los distintos sectores de la economía.

La población más vulnerable posee un menor margen de decisión respecto a su consumo, prácticamente debe gastar todo su ingreso (no tiene capacidad de ahorro) y su consumo lo realiza principalmente en comercios de proximidad (y no en súper o hipermercados), no pudiendo acceder por ejemplo a las ofertas y descuentos que ofrecen los grandes supermercados.

Este informe pretende dar cuenta de la realidad que viven los vecinos de las zonas vulnerables tomando como referencia una canasta de alimentos armada para un consumo modesto, relevando mensualmente precios en cuatro barrios representativos como son: Casiano Casas, La Sexta, La Lagunita y Mangrullo. Esto desde ya marca una diferencia con el INDEC que toma una canasta de consumo pensada para sectores de nivel medio y relevando precios del Gran Buenos Aires.

Para el mes de marzo, el costo de vida de las familias que habitan los barrios populares de la ciudad de Rosario ascendió a \$17.290. Esto significa un incremento acumulado, respecto al mes de diciembre, del 12%.

Indicador del Costo de Vida Rosario Sectores Populares Rosario

DESTACADOS DE PRENSA

El Costo de Vida para una familia de sectores populares de Rosario fue en promedio de \$17.290 en marzo de 2017.

Una familia de cuatro integrantes de los barrios periféricos de Rosario necesitó \$ 17.290 para cubrir sus necesidades básicas de alimentación, vestimenta, servicios de vivienda y transporte, educación y salud.

Una familia necesitó en marzo \$7.011 para cubrir sus necesidades básicas alimentarias.

Un adulto rosarino necesitó gastar en marzo \$2.268 para cubrir su canasta básica de alimentos, es decir, para cubrir una cantidad mínima de alimentos y no caer debajo de la línea de indigencia.

El Salario Mínimo Vital y Móvil actual, equivalente a \$8.060 no alcanza a cubrir ni la mitad de la canasta básica del sector vulnerable.

Dicho ingreso le es suficiente sólo para cubrir las necesidades de alimentos, quedando por fuera cualquier tipo de gastos del hogar, transporte, vestimenta, salud, educación, etc.

Una empleada de casa particular no llega a cubrir con su sueldo una canasta básica construida para un consumo modesto. Debería trabajar al menos 12 horas por día para cubrirla.

El salario básico promedio de una empleada de casa particulares de tareas generales es de \$11.500, con lo cual se requiere un incremento del 50% en dicho salario para poder cubrir la canasta básica de una familia.

Los obreros de la construcción, con un salario promedio de \$14.195 no llegan a cubrir la canasta básica total del hogar.

Para poder cubrir el costo de vida de la familia debería trabajar al menos 11 horas diarias.

Los empleados de comercio deberían cobrar al menos \$4.000 más para cubrir su costo de vida

El salario promedio de los empleados de comercio ronda los \$13.300 de bolsillo. Aún con el incremento del 20% acordado a partir del 1ro de abril el salario promedio de comercio es inferior a lo necesario para cubrir la canasta básica total.

En relación al monto que se percibe por AUH, el monto actual de \$1.243 no es capaz de cubrir las necesidades alimenticias de infantes mayores de 4 años.

El monto de la asignación solo cubre 54% de la dieta de un adulto de referencia. Para alcanzar a satisfacer los requerimientos nutricionales de menores de 15 años, el monto de la asignación debería ser de al menos \$1.747 para el caso de una niña y \$2.268 para el caso de un niño.

Glosario

Costo de Vida: el costo de vida no debe confundirse con lo demandado o requerido por la sociedad para una vida digna y sin restricciones. Por costo de vida se entiende al **dinero necesario requerido para un determinado nivel fijo de vida**. Esto quiere decir que para personas de diferentes ingresos, el costo de vida será diferente debido a que los gastos, pautas de consumo y exigencias del entorno, son diferentes. **Los sectores de más bajos ingresos destinan una porción mayor de su presupuesto a bienes de primera necesidad**, no formando parte de dicho presupuesto otros gastos que podrían considerarse de “lujo” y que sí están presentes en otros estratos sociales. En forma contraria, los sectores más pudientes, para sostener su pauta de vida requieren mayores gastos en áreas distintas a, por ejemplo, alimentos y bebidas.

Evolución de costo de vida: de la misma manera, la evolución de este indicador no ha de confundirse con el número de la inflación del consumidor. El índice de precio al consumidor medido por el INDEC, parte de un consumo genérico para todos los estratos sociales, en contraposición de **la evolución del costo de vida que solo se concentra en un estrato específico**. De igual manera, como se mide un costo de vida determinado, no posibilitamos que los gastos se sustituyan en caso de que algún rubro se encarezca con respecto a otro. A modo de ejemplo, si el **presupuesto** necesario de alimentos se encareciese en un 2%, el resto de las partidas han de tener dicha variación como piso para que las familias no alteren la distribución de su presupuesto. De esta manera, **lo que dejamos “fijo” es una determinada cantidad de consumo que a su vez ha de ser una proporción “fija” del presupuesto**.

En indicadores del tipo índice de precios, como el IPC-INDEC, las proporciones de los diferentes gastos también están fijas (los alimentos representan X% del gasto, la indumentaria Y%, etc.) pero **en caso de que “algo” se encarezca comparativamente más que lo demás**, para que se sigan respetando dichas proporciones fijas, **las cantidades consumidas comparativamente (kg, litros, etc.) también han de alterarse, implicando un cambio de hábito y del bienestar para las familias**.

INTRODUCCIÓN

Argentina atraviesa desde hace tiempo un proceso inflacionario, que se agravó luego de las decisiones políticas y económicas tomadas por la gestión que representa el gobierno de Mauricio Macri. La **devaluación, la quita y reducción de retenciones** al sector agropecuario y el conocido “**tarifazo**” en los servicios públicos hicieron que a los argentinos nos cueste cada vez más acceder a los bienes de primera necesidad, como son los alimentos y tener una buena calidad de vida. Pese a las medidas de ajuste del último año, que llevaron a Argentina a una depresión económica reflejada en una caída generalizada de la actividad, el consumo, la industria, el comercio, la construcción, no se logró frenar la escalada inflacionaria. El país transita así el camino de la “depreflación”, depresión con inflación.

Nuestro trabajo focaliza la atención en el sectores populares de Rosario, acercándonos a la **realidad que viven los vecinos de las zonas vulnerables**, tomando como referencia una **canasta de alimentos pensada para este sector** y relevando precios en los barrios representativos como son: Casiano Casas, La Sexta, La Lagunita y Mangrullo (a diferencia del Indec que toma una canasta para pensada para clase media y releva precios en el Gran Buenos Aires).

El **indicador del costo de vida de sectores populares** corresponde a la medición y seguimiento de una canasta de 37 alimentos, para el resto de los componentes del consumo de las familias (indumentaria, servicios, etc.), se procede a utilizar un cálculo indirecto mediante Coeficientes de Engel.

Teniendo en cuenta este contexto y en base a los datos procesados y analizados para el mes de Marzo, concluimos que en promedio una **familia del sector popular de Rosario, necesitó para vivir \$17.290**.

MARZO	Barrio Casiano	Barrio La Sexta	Barrio La Lagunita	Barrio Mangrullo	Promedio
Costo de los alimentos para adulto	\$ 2.202,68	\$ 2.403,61	\$ 2.257,52	\$ 2.211,95	\$ 2.268,94
Costo de alimento para familia	\$ 6.806,27	\$ 7.427,16	\$ 6.975,75	\$ 6.834,93	\$ 7.011,03
Costo de vida para familia	\$ 16.784,89	\$ 18.316,07	\$ 17.202,83	\$ 16.855,56	\$ 17.289,84

Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento de precios realizado en el mes de Marzo.

EVOLUCIÓN DEL INDICADOR

El indicador del costo de vida se incrementó un 12,7% acumulado en los tres primeros meses del año. De esta forma, el indicador del Costo de Vida de sectores populares de la ciudad de Rosario ascendió para el mes de marzo a \$17.289. En términos absolutos, se trata de un incremento del costo de vida de \$1.960 respecto al mes de diciembre.

COMPARACIÓN CON INDICADORES DE RELEVANCIA

- **Salario Mínimo Vital y Móvil**

El SMVyM \$8.060 alcanza a cubrir menos de la mitad del costo de vida familiar.

El SMVyM es lo que el Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario, define como lo mínimo que debe percibir en efectivo un trabajador sin cargas de familia por su jornada laboral. Es vital porque debe asegurar la satisfacción de las necesidades básicas, esto es de alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, asistencia sanitaria, transporte, esparcimiento, vacaciones y cobertura previsional. Y es móvil porque debe ajustarse periódicamente de acuerdo a las variaciones del costo de vida.

A partir de enero de 2017 dicho salario se ubicó en **\$8.060**. Es decir que una familia que sólo dispone de un sueldo de éstas características, no alcanza a cubrir ni siquiera la mitad de su costo de vida. Dicho ingreso le es suficiente sólo para cubrir las necesidades de alimentos, quedando por fuera cualquier tipo de gastos del hogar, transporte, vestimenta, salud, educación, etc.

- **Ingresos representativos de los sectores relevados**

En éste apartado vamos a destacar la relación entre el costo de vida de los sectores vulnerables de Rosario y el salario promedio de los empleos más representativos de los mismos, entre los que consideramos a los Obreros de la construcción, Empleados de Comercio y Empleadas de Casas particulares. El objetivo es ver cuánto de su ingreso deben gastar en alimentos y servicios, si les alcanza, les sobra o cuánto les falta para tener una vida digna.

- **Obreros de la Construcción**

Un salario de \$14.195 no está ni cerca de cubrir una canasta de \$17.290. Tan solo alcanza a cubrir el 82% de la canasta total.

- Desde enero, el salario de los obreros de la construcción (para un oficial jornalizado con trabajo estable de 9 hs diarias) es de \$14.195¹, no alcanza para cubrir la canasta de una familia de consumo modesto. Para llegar a cubrir esta canasta tiene que trabajar al menos 11 horas diarias.

- **Empleados de Comercio**

Los empleados de comercio quedaron lejos de cubrir la canasta de marzo. Recién en julio sentirán parte del aumento de sueldo, que aún así no llegaría a cubrirla.

- Dado el salario promedio de los empleados de comercio, que ronda los \$13.300 de bolsillo, no alcanza para cubrir la canasta. Desde el 1 de abril rige el acuerdo que otorgará un 20% de aumento de sueldo, que

¹ Desde el mes de enero 2017 el valor por hora es de \$63.09, acordado en el CCT 76/75.

verán recién en julio². Cubre un 77% de la canasta de pautas modestas de consumo. Con esto decimos que los incrementos salariales acordados no alcanzarán con este escenario a cubrir la canasta.

- Empleadas de Casas particulares

Una empleada de casa particular no llega a cubrir con su sueldo una canasta básica armada para un consumo modesto. Con su jornal debería trabajar al menos 12 horas por día para cubrirla.

Dado el sueldo de una empleada de casa particulares de tareas generales (salario básico de 8hs. diarias promedio estables) que es de \$11.500, la canasta básica para una familia con pautas de consumo humildes no es cubierta, cubre un 66% solamente. Esto implica que una empleada apenas compra poco más de la mitad del valor de esta canasta.³

- Nivel de la Asignación Universal por Hijo

A partir de marzo de 2017 el monto que se percibe por cada niño/a en concepto de AUH es de \$1.243. Pese a que el mismo se incrementó en ese mes, tan sólo alcanza a cubrir las necesidades alimenticias de un niño/a menor a 4 años.

Siguiendo la escala de edad de referencia, con sus respectivas necesidades nutricionales, comparada con la de un adulto, el monto de la asignación sólo cubre 54% de la dieta de un adulto de referencia; guarismo que representa las necesidades de un infante menor de 4 años. Para alcanzar a satisfacer los requerimientos nutricionales de menores de 15 años, el monto de la asignación debería ser de al menos \$1.747 para el caso de una niña y \$2.268 para el caso de un niño⁴.

² Para hacer el cálculo tenemos en cuenta el salario de un Administrativo A, auxiliar sin antigüedad. El nuevo acuerdo otorga (desde el 1 de abril de 2017 al 31 de marzo de 2018) 20% de aumento a pagar en dos tramos no remunerativos no acumulativos (aplicables sobre el sueldo básico de abril de 2017) 10% en abril (se incorpora al básico en julio) y 10% en julio (se incorpora al básico en noviembre) <http://jorgevega.com.ar/laboral/952-empleados-de-comercio-acuerdo-abril-2017-texto-completo-puntos-claves.html> (ultima consulta 03 de abril de 2017)

³ El jornal de un empleado de tareas generales (limpieza, lavado, planchado, mantenimiento, elaboración y cocción de comidas y, en general, toda otra tarea típica del hogar), es de \$57.50 desde diciembre del 2016 según la [Resolución 1/2016](#)).

⁴ Estas comparaciones etarias pueden encontrarse en el manual de Valorización de la Canasta Básica Alimentaria y Canasta Total- Gran Buenos Aires, abril-agosto de 2016 del INDEC.

Edad	Varones
Menor de 1 año	\$ 794.13
1 año	\$ 839.51
2 años	\$ 1,043.71
3 años	\$ 1,157.16
4 años	\$ 1,247.92
5 años	\$ 1,361.36
6 años	\$ 1,452.12
7 años	\$ 1,497.50
8 años	\$ 1,542.88
9 años	\$ 1,565.57
10 años	\$ 1,792.46
11 años	\$ 1,860.53
12 años	\$ 1,928.60
13 años	\$ 2,042.05
14 años	\$ 2,178.18
15 años	\$ 2,268.94
16 años	\$ 2,337.01
17 años	\$ 2,359.70

Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento de precios realizado en el mes de Marzo.

INFORME COSTO DE VIDA ROSARIO

NRO. III | MARZO 2017

Centro de Estudios Económicos y Sociales Scalabrini Ortiz

Sede Santa Fe

CONTENIDOS TÉCNICOS DEL INFORME

María Belén Basile

María Celina Calore

Mateo Bork

Integran el CESO de Santa Fe

María Belén Basile, Mateo Bork, Gonzalo Brizuela, María Celina Calore, Facundo López Crespo, Sol González de Cap, María Alejandra Martínez Fernández, Cristian Andrés Nieto, Paula Rodríguez, Virginia Brunengo.

ceso 

Centro de Estudios Económicos y Sociales
Scalabrini Ortiz

 www.ceso.com.ar

 [/cesoargentina](https://www.facebook.com/cesoargentina)

 [@cesoargentina](https://twitter.com/cesoargentina)

Centro de Estudios Económicos y Sociales Scalabrini Ortiz

DIRECTOR

Andrés Asiaín

Vice-DIRECTOR

Miguel Cichowolski

Integran el CESO:

Agustín Crivelli, Angel Sabatini, Ariel Cunioli, Alejandro Demel, Carina Fernández, Cecilia Maloberti, Cristian Nieto, Chistian Busto, Diego Martín, Diego Caviglia, Diego Urman, Ernesto Mattos, Estanislao Malic, Estefanía Manau, Federico Castelli, Gabriel Calvi, Javier Lewkowicz, Jorge Zappino, Juan Cruz Contreras, Juan José Nardi, Laura Di Bella, Leonardo Llorente, Lorena Paponet, Lorena Putero, Luciana Sañudo, Lucía Pereyra, Mahuén Gallo, María Laura Iribas, Mariela Molina, Martin Burgos, Maximiliano Uller, Nicolás Hernán Zeolla, Norberto Crovetto, Pablo García, Rodrigo López, Sabrina Iacobellis, Sebastián Demicheli, Valeria D'Angelo, Valeria Mutuberría, María Celina Calore, Daniela Longas, Candelaria Ruano



Centro de Estudios Económicos y Sociales
Scalabrini Ortiz

www.ceso.com.ar

[/cesoargentina](https://www.facebook.com/cesoargentina)

[@cesoargentina](https://twitter.com/cesoargentina)